EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 19 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3741

†

Primer aniversario

D. FEDERICO RODRÍGUEZ TABARES

FALLECIÓ EL 21 DE JULIO DE 1894

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus inconsolables hijas, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que vivirán siempre reconocidos.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por los señores Sacerdotes que quieran aplicarla por el alma de dicho señor, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que recen cinco Padrenuestros Ave María y Gloria Patri por el alma de dicho señor; y los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y Osma, conceden 40 días por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte del Rosario que rezaren ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad que ofrecieren á Dios en sufragio del alma del finado, y otros 40 días si dicha parte del Rosario fuese rezada en compañía de alguna persona de la familia de este, rogando además por la exaltación de la fe católica, necesidades de la Iglesia y por las almas del purgatorio.

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Lecciones de corte y preparación
en toda clase de confecciones de señora y niños. Profesora fija.
Mayor pral, 78, principal

En el almacén de coloniales de Vallejo, Ortega y C.ª, se precisa un joven de 14 ó 16 años que sepa leer, escribir y contar.

En dicho almacén, Cestilla, 17, pueden presentarse, los pretendientes.

TRILLOS BUENOS Y BARATOS
Gil de Fuentes, 16.

Desde la Corte

Madrid 18 de Julio de 1895

Sr. Director.

La noticia dada anoche por el ministerio de Ultramar de que Martínez Campos había sido atacado por varias partidas al marchar hácia Bayamo despertó alguna inquietud, acostumbrados como ya estamos á que las noticias más graves se dén á conocer al público por dósis dosimétrica y siempre faltas de detalles.

La ampliación de aquella noticia dada hoy en telegrama oficial confirma desgraciadamente aquella inquietud y la ha aumentado.

Una acción importantísima ha debido librarse cerca de Bayamo; acción que se hará inolvidable porque en ella ha muerto un bravo soldado y mil tar peritisimo, el general Santocildes, que venía luchando desde el principio de esta insurrección y que con hechos heróicos se había ganado el ascenso á general.

Más abajo damos el texto del telegrama que en la Bolsa, en el Salón de Conferencias, en los círculos militares y en el Casino, ha causado honda sensación.

La gente se pregunta: «¿Cuántas fuerzas llevaba Martínez Campos? ¿Cuántos muertos y heridos hemos tenido? ¿Esos «varios combates» han sido una persecución ó encuentros con diferentes partidas? ¿Es que Santocildes y Martínez Campos ignoraban la concentración de las partidas precisamente en el sitio por donde el General en Jefe necesitaba pasar? Y una vez en Bayamo Martínez Campos, ¿cómo sin que la época de las lluvias haya cesado moviliza Martinez Campos 2.800 hombres que vayan á batir estas partidas? ¿Es que en Bayamo es su situación comprometida?

Esto dice la gente acaso sin fundamento, pero con razón porque la falta de detalles de los telegramas es verdaderamente desconsoladora.

Según telegramas de Nueva York y de Londres, en la Habana circulaba el rumor de que en esta acción había caido herido y prisionero Antonio Maceo, pero oficialmente no se confirma la noticia.

Los telegramas recibidos de Cuba y á los cuales me refiero en otro lugar, dicen así:

«General Salcedo me comunica desde Cuba que el general en jefe llegó á Bayamo después de varios combates contra las partidas insurrectas reunidas. Los hechos de armas han sido tan gloriosos como todos los suyos, aunque con la pérdida sensible del general Santocildes.

Se halla en Bayamo el mayor número de las fuerzas insurrectas y propónese batirlas para lo cual ha ordenado al general Navarro salga de Santiago de Cuba para Manzanillo con 1.300 hombres y dos piezas de artillería y que el general Valdés envíe de Holguín otros 1.500 hombres.

Confírmase que el cabecilla Garzón murió en el combate del día 9.—*Arderius* »

«Habana 17.

Según partes recibidos de la Subinspección de Sanidad del mes de Junio la enfermedad en toda la isla no es extraordinaria; existían á primeros de mes 2.000 enfermes, entraron 2.900, curados 2.400, muertos 104 (siendo de vómito 98.)

En los primeros días de Julio no se alteró la proporción.—*Arderius.*»

El exdictador Stambuloff ha fallecido á las tres de la madrugada anterior, después de terrible agonía que comenzó á las diez de la noche.

Como motivo de este asesinato es grande en Sofia la indignación popular contra la policía.

Las nuevas prisiones hechas no descubren la pista de los criminales, estando persuadida la opinión de que los gendarmes estaban cumplicados en el atentado.

A las diez de esta mañana llegó la real familia á San Sebastián. La población estaba engalanada, habiendo inmensa muchedumbre en el tránsito que vitoreó á los reyes.

Las bañeras principalmente fueron las que más muestra de entusiasmo dieron ovacionándola por el trayecto.

El recibimiento ha sido en general muy respetuoso.

Poco ha adelantado hoy el proceso del testamento falso.

Esta mañana han declarado varios testigos de escasa importancia y por la tarde el juzgado no ha parecido por la *Casa de Canónigas* sin duda para despistar á los periodistas, pues el nuevo juez está empeñado en que los reporters no sepan lo que hacen y esto le será algo dificil.

Por esto se supone que hoy habián trabajado en otro sitio, acaso en el Pacio de la Audiencia.

Aprovechando esta *fuguita* del juzgado, los periodistas han tratado de ver, consiguiéndolo después de no pocos trabajos, á la famosa Doña Rita.

Esta no ha negado sus relaciones con Zapata afirmando que le quiere mucho y tampoco ha negado que la Gabina estuvo en su casa no queriendo ella recibirla, lo que si niega rotundamente y tacha de calumnia infame es que ella ni su amigo Zapata intervinieron en la falsedad del testamento.

La detención provisional de Doña Rita que terminaba hoy el medio día ha sido elevada á prisión.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Desde San Sebastián

Junio 18, 95

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Con la llegada de la Corte todo es movimiento y barullo en esta población, convertida en verdadera Babel.

Hace tres días están llegando coches, equipajes, caballerías etc. de la Casa Real; anteayer llegó la escolta alojándose en su cuartel que constituye una dependencia del Palacio de Miramar.

A las diez de la mañana de hoy se oyeron los primeros cañonazos, lanzados por las baterías del monte *Urgul* y del *Isla de Luzón*, precioso crucero que fondeó ayer en la bahía de la Concha y que es el destinado este verano como de jornada, anunciando la entrada del tren real en la estación, continuando las salvas hasta que la familia Real entró en su casa de Miramar.

Imposible era dar un paso en todo el trayecto, pues todo el mundo se ha echado á la calle á ver el paso de la Corte, de las comisiones y movimiento de tropas. En la estación, no digo imposible, sino peligroso dar un paso, porque tal era la aglomeración de gente y el número de carruajes, que no se podía atravesar la carretera; el andén era una piña donde la gente se movía á impulsos de su misma fuerza impulsiva: no andaba.

La hermosa vía de la Avenida, adornada con banderas y arcos pesentaba un aspecto encantador. Miles de almas presenciaban el espectáculo de uno y otro lado: las señoras y señoritas con sus sombreros y plumas de colores mezcladas entre la multitud daba á aquellas masas un aspecto abigarrado y ponía á la vista un cuadro que únicamente podrán reproducir las máquinas que se veían de trecho en trecho para darnos á conocer mañana ó pasado las instantáneas que se intentaban en aquellos momentos. En una palabra, ricos y pobres, viejos y niños de todas las clases de la sociedad han hecho fiesta, como se hace todos los años en un día como el actual: á pesar de que necesitamos poco para hacer fiesta.

La reina teniendo á su derecha al rey y á las infantas á la izquierda, recibió á las Comisiones que han acudido á darles la bienvenida: dentro de pocos

M.C.D.2022

días recibirá al pueblo en los salones del Ayuntamiento.

Vá á salir el correo y no tengo tiempo para dar más noticias y á fin de que los lectores del DIARIO tengan estas anticipadas, se las envía

Suyo afmo.—Secile.

PATRIÓTICO SERVICIO

De cuando en cuando, y para satisfacción y orgullo de Palencia, llegan á ella noticias de hechos de armas ó servicios prestados por la patria, cuyos héroes son hijos de esta, desgraciadamente, olvidada región.

El hecho que vamos á referir y cuyos detalles del mismo copiamos de un periódico de Matanzas, fué realizado por un digno y pundonoroso individuo de la benemérita, hijo de nuestra provincia, y del cual nos ocuparemos, según los datos que se nos han facilitado, después de transcribir los párrafos en que se enaltece la conducta patriótica de quien se ha hecho acreedor á una recompensa.

Dice así el periódico aludido:

CONDUGTA PLAUSIBLE

«En la noche de anteayer, según tenemos entendido, salieron para llevar á cabo un nuevo reconocimiento, fuerzas de la Guardia Civil, las cuales valiéndose de toda su sagacidad y perspicacia y tras una noche de emboscada, lograron ayer mañana descubrir el sitio donde se hallaban escondidas.

—«El sargento D. Gregorio Calvo, Comandante del puesto de esta capital, con fuerza á sus órdenes ocupó ciento y pico de tercerolas remingtón, varios rifles Winchester, de 15 á 20 mil cápsulas de distintas clases, hamacas, hules, cartucheras; una bandera insurrecta hecha girones, banduleras con sus ganchos y 50 machetes de cinta.»

—«El servicio prestado en la madrugada de ayer por el sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de esta ciudad, con fuerza á sus órdenes, es de aquellos que hacen la apología del que los efectúa.

Desde antes del 24 de Febrero el sargento Calvo venía persiguiendo las armas ayer ocupadas y otras que pronto tal vez se ocuparán.

Con una tenacidad propia del que persigue un ideal sin que le hagan desmayar los reveses y desengaños sufridos, así el sargento Calvo venía desplegando toda su actividad y todo su entusiasmo, á fin de lograr la captura de las armas que ayer al fin ocupó.

Muchos reconocimientos efectuó en en diferentes lugares: muchas noches pasó de emboscada y recorriendo lugares sospechosos sin conseguir su objeto; mas á pesar de todo, no decayó su ánimo ni por un solo momento.

Anteanoche á las siete, salió con los guardias Marcos González Nieto, Antonio Pajes Vendrell, Angel Lafuente Querol, Julio Norberto Jerez, Estéban Heredia Regaño, Teòfilo Montes Nieto, Lúcas Sánchez Longa, Estéban Lorenzo Sainz y Pablo Ambrojo Mansilla á reconocer el potrero *Las Columnas*, en donde después de registrar á la claridad de la luna repetidos cayos de *manigua* y examinando varias cuevas, llegó al fin, á una de difícil entrada. Registradas convenientemente por uno de los guardias, pudo exclamar como Arquimedes *¡Eureka!* y á la verdad, el Sargento Calvo había encontrado parte de lo que buscaba: ciento y pico de tercerolas y rifles sacos de cápsulas y otros pertrechos.

La penosa jornada hecha por la fuerza, por terrenos pedregosos unas veces y con el fango á las rodillas otras, es digna también de ser tenida en cuenta y nada digamos de la extracción de las armas.

Al difícil acceso á la cueva uníase que tuvo que ser registrada con luces, que se apagaron al encontrar el depósito; quedando la fuerza custodiándolo y en espera del día Llegado este comenzó la extracción que se hacía penosa, por tener que efectuarla de rodillas.

Dejando á un lado los detalles, para solamente fijarnos en el hecho concreto, creemos que el Sargento Calvo se ha hecho acreedor á una distinción especial por parte del benemérito instituto á que pertenece, no porque él á ella aspire, pues creemos que se considerará satisfecho con haber cumplido con su deber sino porque el mérito hay que premiarlo siempre, á fin de que sirva de estímulo á sus compañeros.»

***

Ahora bien; Gregorio Calvo García es natural de Ampudia en esta provincia y cuenta hoy la edad de treinta y ocho años.

Su padre Fructuoso Calvo, fué Comandante del puesto de la citada villa, en donde dejó gratos recuerdos de su estancia en la misma, distinguiéndose en el cumplimiento de su deber, por lo cual era sumamente apreciado de sus Jefes y compañeros.

El protagonista del servicio patriótico que dejamos referido, quedó huérfano á la edad de cuatro años, y cuando tuvo la suficiente para ingresar en el Colegio de Guardias jóvenes, marchó á Valdemoro, donde se halla instalado aquel, distinguiéndose en seguida por su aplicación y conducta que fué siempre irreprochable.

Sirvió más tarde en varias Comandancias, haciéndose siempre digno del cariño de sus Jefes, pasando á la Isla de Cuba, donde prestó buenos servicios, hasta que pudo, guiado por su arrojo y el amor que profesa al extricto cumplimiento que le impone el deber, realizar el hecho que detalla el periódico de Mantanzas á que hacemos referencia.

Hechos como el que ha llevado á efecto el sargento Calvo, no deben quedar en el olvido, si se desea, según dice muy acertadamente el periódico citado, hablar al estímulo de los individuos del benemérito Instituto á que aquel pertenece.

No dudamos que el servicio prestado por el Sargento Calvo, á quien felicitamos, habrá llegado á noticia de sus superiores, quienes le propondrán para la recompensa de que se ha hecho digno.

La segunda enseñanza

La *Gaceta* llegada hoy á esta ciudad publica la importante Real orden de adaptación de las reformas introducidas en la 2.ª Enseñanza, y cuyo proyecto expusimos á grandes rasgos en uno de nuestros números anteriores, por referencias de un periódico de la Corte que recogió sus impresiones del Ministro de Fomento Sr. Bosch y Fustegueras.

En el documento oficial á que nos referimos, expone lo siguiente:

1.ª Restablecimiento de la legalidad.

2.ª Validez del estudio de las asignaturas aprobadas, cuya extensión se redujo en el plan de 16 de Septiembre de 1894.

3.ª Necesidad de completar las asignaturas que se dividieron por el plan anteriormente mencionado, con la parte que les falta para constituir las del real decreto de 12 del actual.

Por consiguiente, para los alumnos del segundo año, la asignatura llamada cuadros de historiografía de España, se equipara á la de historia de España, debiendo completar el estudio de la geografía con la geografía político-descriptiva, no comprendida en el curso anterior.

Los alumnos que pasen al tercer curso por tener aprobada la aritmética y álgebra, pueden estudiar la geometría y trigonometría. La relación de las asignaturas exige que la retórica y poética se estudie en este curso, después de los dos de latín y antes que la psicología. Deberán estudiar también el segundo curso de francés, complemento del primero cursado anteriormente.

Como los alumnos que se matriculen en el cuarto año tienen aprobado solo la física, deberán completar con el estudio de la química la asignatura de física y química, así como con el de la lógica y ética la de psicología lógica y filosofía moral. Estudiarán también en este curso la historia universal y el segundo de francés, dispensados en el plan anterior y exigidos en el vigente.

Componen el quinto año la filosofía é higiene, como complemento de la historia natural y la química como parte integrante de la asignatura de física y química.

Los alumnos que aprobaron el cuarto año no han cursado el segundo de francés, por lo cual ha de estudiarse esta parte de la asignatura en el quinto año.

Las asignaturas que constituyen el plan de adaptación para los alumnos que cursen los años segundo, tercero, cuarto ó quinto de la segunda enseñanza serán las siguientes:

Segundo año

Latín y castellano (segundo curso)
Aritmética y algebra.
Geografía político-descriptiva.

Tercer año

Geometría y trigonometría.
Retórica y poética.
Francés (segundo curso).

Cuarto año

Historia Universal.
Lógica y filosofía moral.
Francés (segundo curso).
Elementos de química.

Quinto año

Fisiología é higiene.
Elementos de química.
Agricultura.
Francés (segundo curso).

De Cuba

Profugos indultado

El decreto publicado por el Sr. Ministro de la Guerra en Abril último, indultando del recargo de años de servicio á los prófugos y de las otras penas señaladas en el Código á los desertores que se presenten para ingresar en el ejército de operaciones de Cuba, ha determinado que en Río Janeiro se acojan á los beneficios de ese indulto seiscientos españoles prófugos y desertores y que en Buenos Aires haya otro respetable número de compatriotas nuestros que quieran ponerse dentro de la ley y tomar parte en la campaña contra el separatismo.

Existían dificultades para trasladar á Cuba á esos españoles; y el ministro de la Guerra las ha vencido, de acuerdo con la Trasatlántica.

Un buque de esta Compañía, de los que navegan en la gran Antilla, irán al Brasil y á Buenos Aires, para traer á Cuba á todos los acogidos al indulto.

Local y Provincial.

Desde el día 13 del mes actual hasta el día 31 del mismo, está abierto el pago en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales impuestos sobre la contribución territorial é industrial, correspondientes al 4.º trimestre de 1894 á 95.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ha sido declarado cesante por Real orden de 15 del actual D. Carmelo Díaz, oficial 4.º de la Administración de Hacienda de esta provincia y nombrando para esta vacante á D. Tomás Dueñas Cormenzana, Abogado.

En el día de ayer empezó el periodo de vacaciones escolares en los establecimientos públicos de primera enseñanza.

En algunos periódicos de la Corte llegados hoy á esta Ciudad, vemos confirmada la noticia del telegrama que con el caracter de *urgente*, nos comunicó ayer nuestro corresponsal Sr. Mencheta y cuyo despacho insertamos en la sección de *Ultima Hora* referente á la muerte del General Santocildes peleando contra los insurrectos de Cuba.

BUEN ACUERDO

Lo es indudablemente el que tomó nuestro Excmo. Ayuntamiento en la Sesión celebrada hoy, y cuyo acuerdo verán nuestros lectores en el extracto de la misma que hacemos en otro lugar de este número.

Consiste aquel en dar los nombres de *Marqués de Albaida* y *Romero Herrero*, respectivamente, á la calle de Cantarranas y la que se ha abierto entre las de Barrionuevo y Gil de Fuentes.

Este acuerdo será elogiado indudablemente por los palentinos, por tratarse de dos personas cuyos nombres honran á nuestra capital, siendo respetada su memoria por todos cuantos comprenden lo amantes que fueron aquellas por el mayor progreso de la misma.

La idea de que se bautizara la segunda de dichas calles con el nombre de *Romero Herrero*, la expuso en sus columnas EL DIARIO PALENTINO, cuando todavía no había ocurrido el fallecimiento de aquel respetable amigo nuestro que tantas mejoras inició en Palencia y que siempre se hizo acreedor á las simpatías de la misma.

Elogiamos, pues, el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento, que al enaltecer el nombre de dos personalidades cuya memoria vivirá siempre entre los palentinos, se ha enaltecido á sí mismo.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 223 pesetas 48 céntimos.

***

El número de reses degolladas en el Matadero fue el siguiente:

Vacas 2.
Terneras 6.
Corderos 51.

Hemos recibido en esta Redacción, impreso en Orense, un periódico extraordinario costeado por los individuos del Orfeón de aquella capital, á quien tuvimos el gusto de aplaudir en Palencia en uno de los días del mes de Junio último.

Dicho periódico, ha sido impreso con el exclusivo objeto de reseñar las impresiones del viaje que efectuó dicha Sociedad coral á la ciudad de Bravo, y por nuestra parte agradecemos las cariñosas palabras que dedica á EL DIARIO PALENTINO, que tuvo el mayor gusto de dar cuenta de la estancia del Orfeón en esta capital.

TABACO

Recomendamos á los buenos fumadores las elegantes *Cajetillas Imperiales*, de 18 cigarrillos, de la marca *Flor de Tabacos de Partagás* de la Habana. De venta en las principales expendedurías.

LA PROXIMA FERIA

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento que ha venido trabajando estos días en el Programa de Festejos que nos ha de ofrecer para la próxima feria de Septiembre, se ha reunido hoy con objeto de ultimar los detalles referentes á aquélla.

Según las impresiones que hemos podido recojer con relación al asunto, el citado periodo no carecerá de atractivos, en relación á la cantidad de que puede disponer la Comisión citada para amenizarle.

Verdad es que se ha recurrido algo tarde para formar un buen Programa de Festejos que prestara brillantez á nuestra popular y renombrada feria, y esto ya lo expusimos en las columnas de EL DIARIO. Pero también es preciso comprender que teniendo que ceñirse á la exígua cantidad presupuestada y no pudiendo contar con el concurso de valiosos elementos, la Comisión á que nos

M.C.D.2022

referimos se encuentra imposibilitada para ofrecer grandes festejos, como fuera su deseo.

Hasta ahora nada podemos decir en concreto respecto de los que formarán el Programa. La comisión, según decimos, está ultimando los detalles, y pronto dará á conocer aquél.

Respecto á las corridas de toros, sabemos que fué lo primero que se acordó comprendiendo que es el festejo que trae más afluencia de forasteros.

Repetimos que uno de estos días podremos comunicar á nuestros lectores los festejos que amenizarán la próxima feria de Septiembre.

***

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro amigo D. Juan Polanco, nos ha remitido para su inserción la siguiente

CONVOCATORIA

«Abrigando la Comisión municipal de festejos el pensamiento de que la próxima feria de San Antolín no desmerezca en el presente año del esplendor y buen nombre que siempre ha tenido dentro y fuera de la provincia y deseoso el Alcalde que suscribe de secundar los propósitos de la Comisión, ruega á los vecinos de Palencia que se interesen por el engrandecimiento de la misma y fomento de los que la son generales, se dignen concurrir el lunes 22 del actual y hora de las seis de su tarde al Salón de actos de la Casa Consistorial con objeto de adoptar las resoluciones que convenga al interés de la Ciudad.

Palencia 19 de Julio de 1895.—El Alcalde, *Juan Polanco*.»

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Polanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Quijada, Coterilla, Casado, Herrero, Rebollo, Lagunilla, Romero, Sanz, Calvo, Barrios, González y Larrén.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del informe de la Comisión de policía proponiendo, se dé el nombre de Pedro Romero á la nueva calle abierta entre las de Barrionuevo y Gildefuentes y el de Marqués de Albaida á la de Cantarranas y que la colocación de las respectivas lápidas, se verifique con toda solemnidad en uno de los días de la próxima feria.

El Sr. Rodríguez, impugna el informe de la Comisión y opina que la nueva calle debe llevar el nombre de Marqués de Albaida y señalarse á otra el de Romero, teniendo en cuenta los servicios prestados por este señor á la ciudad.

El Sr. Barrios como individuo de la Comisión apoya el dictamen y expone que el pueblo que dignifica á los que le han enaltecido, cumple con su sagrado deber, al recordarle en la forma propuesta.

El Sr. Colombres se muestra conforme con las manifestaciones del señor Barrios y añade que la apertura de dicha calle fué debida únicamente á la iniciativa de dicho señor, que además instituyó en beneficio de la pobres el establecimiento de la Caja de ahorros y Monte de Piedad.

En apoyo del dictamen habló también como de la Comisión el Sr. Lagunilla, y después de ligeras observaciones del Sr. Rodríguez se aprobó el informe por unanimidad.

El Sr. Romero, afectado por el acuerdo anterior, se limitó únicamente á enviar las gracias á la corporación, por la resolución adoptada.

Se acordó pasara á informe de las comisiones de Policía Urbana y Hacienda, después de poner el Sr. Romero á disposición de las mismas varios datos que puedan serlas necesarios, una exposición de D.ª Felipa y D.ª Manuela Quijada, pidiendo se declare vía pública un corral existente entre las casas números 9 y 11 de la calle de Gil de Fuentes, hoy cerrado como de propiedad particular.

Se aprobó el señalamiento de la línea practicado por el Sr. Arquitecto á instancia de D. Constantino González Niño, para la reedificación de la casa núm. 50 de la calle de los Soldados.

Se acordó pasara á informe de la comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, la exposición de D. Arsenio de Miguel, solicitando el oportuno permiso para la construcción de un horno intermitente para la fabricación de yeso en el corral de la casa núm. 38 de la calle de Cantarranas.

Manifestado por el Sr. Arquitecto haber renunciado su cargo el capataz de bomberos Francisco González Medina, el Ayuntamiento acordó admitírsela y nombrar el propuesto por el referido facultativo Fermín Begerano, cabo de dicho cuerpo y para esta vacante á Santiago Salagre.

Se aprobó el ante-proyecto formulado por el Sr. Arquitecto para la construcción de una alcantarilla que atravesando la carretera de León conduzca al velódromo las aguas sobrantes del arroyo de Villalobón.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda se acordó adquirir dos caballos para la mejor vigilancia del resguardo de consumos.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda, una exposición de D. Secundino Tejedor López, pidiendo se le exima de los derechos de la sal, que consume en su industria de fabricante de cueros.

A la comisión de Gobierno se acordó pasara á informe una exposición de D. Ricardo Ruiz, solicitando el teatro para actuar en los días de la próxima feria con una compañía cómica.

Se acordo adicionar á su instancia en el padrón de vecinos á D. Honorio Fernández Loysele que lo solicitaba.

Se acordó también que de el capitulo de imprevistos, se abonen á D. Zenón Herrero 150 pesetas por varios trabajos especiales de delineación.

Se aprobó por unanimidad después de un amplio debate y lectura de varios documentos, el informe emitido por el Sr. Regidor Síndico, en la moción del Sr. Colombres, sobre derribo de un local adosado á la escuela municipal de dibujo en el patio de San Francisco y en el que aquel manifiesta como tercera conclusión, que la falta que haya podido cometerse al verificar el mencionado derribo puede ser subsanada, haciéndose que la verja exterior, se construya cuanto antes por quien corresponda.

Solicitados por el oficial primero, contador interino de la Secretaria 20 días de licencia le fueron concedidos.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Presidente propuso que por la comisión de gobierno, se proceda á dar cumplimiento á lo qúe disponen los artículos 66, 67 y 68 de la ley municipal, respecto al nombramiento de la junta de vocales coasociados.

Se ocupó también de la necesidad de trasladar á otro sitio los materiales existentes entre la estación enológica y portillo de San Juan donde pudieran estar custodiados sin los gastos que ahora ocasionan.

El Sr. Rodríguez, propuso que antes de causar mayores gastos se intentara nuevamente la venta en lotes ú otra forma que se considerase beneficiosa para los intereses municipales; emiten su opinión otros Sres. Concejales y se acuerda, por último, autorizar á la Comisión de Policía Urbana, para que vea lo que puede ser más conveniente.

El Sr. Barrios se ocupó de la conveniencia de estudiar la reducción del diámetro de las bocas de las fuentes de vecindad, á fin de ver si se consigue evitar el abuso que se hace de las aguas

Se acordó á propuesta del Sr. Colombres, que el contrato para la reparación y reforma de los carros del servicio de policía, sea solo por un año en lugar de los dos que figuran en el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Se acordó también á instancias de dicho señor, adquirir 16 nuevas balanzas para los puestos públicos de venta y reformar las actuales, toda vez que con las medidas tomadas por el Sr. Concejal de plaza, escasean y se carece de pesos en algunos días.

El Sr. Presidente dió cuenta de hallarse vacantes algunos cargos por virtud de la renovación de la corporación, designándose al Sr. Romero como vocal de la Junta de Instrucción pública y á los Sres. Colombres, Lagunilla, Barrios, y Rebollo para la comisión de evaluación.

El Sr. Sanz pidió que como se ha verificado en algunas ocasiones se prohiba en absoluto la circulación de barcos por el río desde la puesta del sol.

Por último, el Sr. Presidente solicitó autorización para verificar un vareo de las aguas del depósito, y acordándose así, se levantó la sesión.

Sección festiva

MÚSICA CALLEJERA

Señor Alcalde, por Dios
y por los clavos de Cristo
y San Juan Nepomuceno
y San Felix Cantalicio
y otros mártires y Papas
y confesores y obispos,
haga Vuecencia el favor
de hacer porque ese martirio
de pianos callejeros
no lleguen á domicilio,
y si llegan, que no sea
de un modo ya tan contínuo.

Porque si después de estar
por el calor casi fritos
y solo con el deseo
de descansar muy tranquilos,
han de venir los pianos
á armar por las calles ruido
y estorbarnos que la siesta
durmamos los inquilinos,
puede decirse que estamos
como hay Dios muy divertidos.

Y no es lo peor que toquen
según á Vuecencia he dicho,
si no que con las tocatas
que ofrecen los organillos
y que vuelven casi loco
al más robusto individuo,
se arma luego cada baile
por esas del moño lindo
y que admiten en las casas
para tener á los niños,
que si Vuecencia lo viese
se mareaba de fijo.

Conque á ver si por la Virgen
y por los clavos de Cristo
hace usted que los pianos
no toquen tan de continuo,
ó consigue que si tocan
vayan á hacerlo al Sotillo.

Clotaldo

Sección mercantil

Palencia, 19.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo a 33'50 á 34 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 21 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 18.—Poca animación en el mercado, por hallarse los labradores ocupados en la recolección.

En cereales solo hubo á la venta 150 fanegas trigo cotizándose las 92 libras á 33 reales.

En ganado regular concurrencia, siendo bastantes las transacciones verificadas.

En las lanas retraídos los compradores y no pagando más que de 33 á 34 reales arroba. —*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 18.—Muy cortísima la entrada de trigo al detall en el mercado de hoy, en el que se pagaron á 33'50 reales las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 18.—En este mercado se pagan los artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 34'25 reales las 84 libras; centeno de 24 á 24'50 la fanega; cebada de 22 á 23 y algarrobas de 21 á 21'50.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Sábado.—San Elías, Santa Librada y Santa Margarita.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

ÚLTIMA HORA

MADRID 19 (9 05 m.)

DE CUBA

La muerte de Santocildes

Detalles

Se han recibido nuevamente noticias de la Isla de Cuba, detallando la acción en que tuvo la desgracia de ser muerto el bizarro General Santocildes, tan apreciado del Ejército y de toda la sociedad habanera.

El día 12 del actual se dirigió de Manzanillo á Bayamo el General Martínez Campos, encontrando á pocas jornadas á Santocildes, reuniendo con este refuerzo un contingente de 400 soldados de infantería y 80 de caballería, con el cual prosiguió su marcha, encontrando en la mañana del 13, entre Bayamo y Manzanillo, algunas partidas insurrectas mandadas por el Cabecilla Maceo, en número de 3000 hombres.

Propositos de Maceo

Según se deduce de los telegramas, los propósitos de este Cabecilla, eran los de copar al General Martínez Campos, de cuya marcha á Bayamo tuvo noticia por confidencias que le fueron hechas. El General en Jefe, al ver aquella gran masa de rebeldes, ordenó el ataque, con objeto de romper las filas de los rebeldes y proseguir su marcha al punto indicado.

El combate

Este fué sangriento y empeñado desde los primeros momentos, toda vez que Maceo, fiado en el número de las fuerzas que mandaba, deseaba á todo trance apoderarse del General Campos. Este ordenó un movimiento á Santocildes, quien se lanzó contra el enemigo con tan mala fortuna, que al iniciar el avance cayó muerto del caballo, de un tiro certero de rifle. El combate siguió con el mismo tesón, logrando dispersar á los rebeldes después de haberles causado bastantes bajas. El General Martínez Campos, continuó su marcha á Bayamo. Por nuestra parte, además de Santocildes, tuvimos dos oficiales y varios soldados muertos.

—

MADRID 19 (10'10 m.)

Encuentro en Santa Clara

Noticias particulares recibidas de la capital de nuestra Antilla, dicen que ha aparecido en Santa Clara una partida mandada por el Cabecilla Guerra, anterior á Suarez, actual Contador del Ayuntamiento de Leyza.

Encuentro en las Villas

También se dice que nuestras tropas han sostenido un encuentro en las Villas contra la partida mandada por el cabecilla Suarez, de la que resultó muerto éste y once más de los rebeldes.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es po que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demas. que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Aventadora perfeccionada

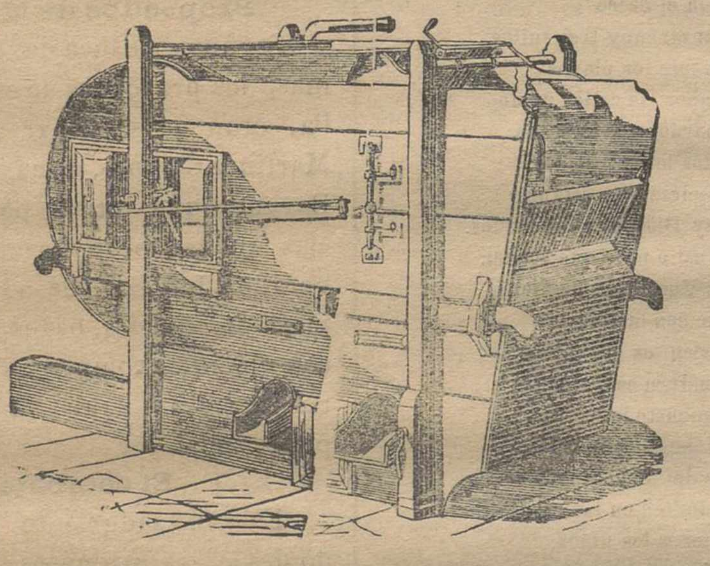

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de verdedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 180
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 270

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica »

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra

---

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL DE 1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

TRASPASO

Se hace de una cantina en la calle de la Corredera núm. 19, frente al templete, del paseo del salón, en la misma informarán.

CARRO

Se vende uno de hugo en buen uso.

Para verlo y tratar, dirigirse á Aurelio Dateli, el calderero, calle Mayor Antigua núm. 120.

Se vende un velocípedo en buen uso para un niño de 10 á 14 años, puede verse, Consistorio núm. 4, segundo.

AMA DE GOBIERNO

se ofrece para un señor so o ó sacerdote, dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 4.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la imprenta de este Diario.

SE VENDEN

todas las fincas rústicas y una urbana, pertenecientes á la testamentaria de Don Melchor Melero Marcos. Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan en la Notaría del Dr. Prada, Mayor pral. núm. 39 y 41

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022